ACLARATORIA Nº 01/2014

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC Nº 31/2014
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

Por la que se introducen aclaraciones a las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla:

- **CONSULTA 1:** En la Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, solicitan Nafta Sin Plomo RON 91, pero en la Sección VI. Formularios, Formulario de Oferta, Lista de Precios, Ítem Nº 2, solicitan Nafta Súper. Solicitamos puedan aclarar el "tipo" de nafta que solicitan.

  RESPUESTA: Se aclara que el tipo de Nafta solicitado en el presente llamado es la Nafta Súper de 95 octanos, conforme se estable en la planilla de las Especificaciones Técnicas, debiendo ser el titulo para dicha planilla "Nafta Sin Plomo Ron 95".

- **CONSULTA 2:** En la Sección III Suministros Requeridos, Observaciones, Punto 6., solicitan la emisión de cupos/vales de combustibles con vigencia de 12 (doce) meses. Consultamos si el Oferente/Contratista podría emitir cupos/vales de combustibles, con vigencia de 6 (seis) meses, renovables en caso de su no utilización en el mencionado tiempo.

  RESPUESTA: Se mantiene según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Departamento de Licitación
Corte Suprema de Justicia